



INSTITUTO  
TECNOLÓGICO  
SUPERIOR  
DE CANANEA

# Informe Anual de Resultados 2023



## Participantes

---

## **DIRECTORIO**

Mtra. Nancy María Dávila Rodríguez  
**Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea**

Mtra. Nora Isela León Corella  
**Subdirección de Planeación**

Lic. Francisco Javier Talamantes Córdova  
**Departamento de Estadística, Evaluación y Transparencia**

Lic. Luis Carlos Arredondo Zazueta  
**Director de Evaluación y Estadística de la  
Oficina del Ejecutivo del Estado**

# Índice

---

Índice	6
Introducción	7
Marco normativo	9
Misión y visión institucional	15
Alineación de los Programas de Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027	17
Resumen Ejecutivo.	20
Operación de la Estrategia, resultados, impacto e indicadores de cumplimiento	24
• <i>Objetivo 1. Fortalecer la infraestructura, equipamiento y tecnología.</i>	25
• <i>Objetivo 2. Consolidar la oferta educativa.</i>	26
• <i>Objetivo 3. Garantizar la formación integral del estudiante.</i>	29
• <i>Objetivo 4. Fortalecer la excelencia educativa</i>	38
• <i>Objetivo 5. Impulsar una cultura incluyente</i>	44
Proyectos Estratégicos	46
Glosario	48
Anexos	55

# Introducción

---

## INTRODUCCIÓN

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2021- 2027 y el Programa Sectorial de Educación para la Transformación 2022 - 2027, se han reconocido como tema de prioridad en el Instituto, el papel estratégico de la Educación Superior Tecnológica en la generación del conocimiento científico-tecnológico y su impacto en el desarrollo humano sustentable del país.

Cohérente con los ejes de las políticas públicas del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, el Gobierno del Estado de Sonora en su Plan Estatal de Desarrollo 2021 - 2027 establecen los ejes de trabajo y de manera particular en lo correspondiente al Eje I: Un gobierno para todas y todos, con el compromiso de ofrecer una educación incluyente, así como de la cultura, el deporte, la ciencia, la tecnológica y el acceso de los servicios digitales.

Basados en estos documentos se realizó el Programa Institucional Mediano Plazo (PIMP) del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, en el cual se expresan los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción que definirán nuestra actuación institucional al 2027.

Para lograr el escenario deseable planeado en este instrumento de planeación donde se establecen los grandes objetivos institucionales a cumplir, se diseñó una estructura que consiste en cinco grandes procesos: Subdirección de Posgrado e investigación, Subdirección Académica, Subdirección de Vinculación, Subdirección de Servicios Administrativos y la Subdirección de Planeación, los cuales en conjunto con las demás áreas permitirán el cumplimiento de los objetivos, metas y actividades conducentes.

El informe es integrado por una serie de apartados que nos darán una visualización de las acciones que van encaminadas al cumplimiento del Programa Institucional, los cuales son:

### - Marco normativo:

Es el conjunto de leyes y reglamentos de carácter obligatorio que rigen nuestro Instituto y son aplicables a nuestras actividades diarias.

### - Resumen ejecutivo:

En el presente documento se señalan los puntos principales del informe, así también se describen las metas que impactaron los indicadores.

### - Alineación del PMP:

Es el documento que muestra gráficamente la asociación de los objetivos institucionales

### - Operación de la estrategia:

Documento cuyo propósito es articular la planeación estratégica, táctica y operativa, para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 a través de los programas sectoriales, institucionales y especiales derivados del él, con la identificación de los objetivos, estrategias y líneas de acción focalizadas a lograr los resultados e impactos y su medición a través de indicadores.

· **Proyectos estratégicos:**

Se subraya la importancia de la capacitación y formación del personal docente, así como la profesionalización y actualización constante del personal directivo y administrativo como actores esenciales del proceso educativo. La intención es fortalecer las capacidades de los docentes para la enseñanza, la investigación, la difusión del conocimiento y el uso de nuevas tecnologías, alineándolas con los objetivos nacionales de elevación de la calidad educativa, así mismo, se hace énfasis en fortalecer el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y el desarrollo de habilidades en el uso de tecnologías de la información y la comunicación en todos los niveles educativos especialmente en la educación superior.



## Marco Normativo

---

## MARCO NORMATIVO

### LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

- **ARTÍCULO 11.-** Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:
  - IV.- La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.
  
- **ARTÍCULO 14.-** Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:
  - II.- Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.
  
- **ARTÍCULO 15.-** El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:
  - III.- Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;
  - IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;
  - IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.
  
- **ARTÍCULO 18.-** Compete a las dependencias, en materia de planeación:

- IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
  - VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;
  - IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
  - X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- **ARTÍCULO 19.-** Las entidades paraestatales deberán:
    - X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;
    - XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- **ARTÍCULO 21.-** Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:
    - I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;
    - II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;
    - V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;
    - VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del **Informe Anual de Resultados** de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorense; y
    - VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- **ARTÍCULO 35.-** Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:

- V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;
- **ARTÍCULO 41.-** Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.
- **ARTÍCULO 42.-** Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.
- **ARTÍCULO 44.-** Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

## **REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA**

- **ARTÍCULO 10.-** Los componentes del Sistema Estatal son:
  - IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

### **Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal**

- **ARTÍCULO 28.-** Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:
  - V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;
  - VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;
- **ARTÍCULO 44.-** El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:
  - IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

### **Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal**

- **ARTÍCULO 45.-** En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:
  - IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;
  
- **ARTÍCULO 49.-** Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:
  - V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
  - VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;
  - X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
  - XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

### **Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño**

- **ARTÍCULO 51.-** En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:
  - VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;
  
- **ARTÍCULO 54.-** En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:
  - VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos.
  - Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.
  
- **ARTÍCULO 64.-** La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.
  
- **ARTÍCULO 65.-** Los objetivos de la Plataforma de Información, son:

- I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;
  - II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;
  - III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;
  - IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;
  - V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y
  - VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.
- **ARTÍCULO 67.-** La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.
  - **ARTÍCULO 76.-** El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

## **LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

### **LINEAMIENTOS PARA ELABORAR, DICTAMINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027**

#### **GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS A MEDIANO PLAZO**

## Misión y Visión

---

## Misión

Ofrecer un servicio de educación pertinente y de calidad para la formación de profesionistas competitivos, cimentado en un desarrollo integral, armónico y sustentable que les permita responder a los retos que le demanda la sociedad.

## Visión

Consolidarse como una Institución de excelencia académica, tecnológica y humana, mediante la mejora continua, de forma sustentable y en estrecha vinculación con la sociedad.



# Alineación del PMP con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

---

**Matriz de Alineación PND-PED-PMP:**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACION	PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO
Eje del PND 2019-2024	Eje de Trabajo del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	Objetivo del Programa sectorial de educación 2022-2027	Objetivo del Programa del Instituto Tecnológico Superior de Cananea
<b>Eje 2. Política Social</b>	Objetivo Estratégico: Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.	1. Coordinar esfuerzos para la creación, adecuación y mejora de la infraestructura física y tecnológica del sector educativo hacia la apertura y reactivación de escuelas, bibliotecas, laboratorios, y otros espacios escolares a fin de impulsar los aprendizajes de forma presencial, a distancia e híbrido.	1. Fortalecer la infraestructura, equipamiento y tecnología.
	Estrategia 1. Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología de las escuelas para favorecer la inclusión de la población estudiantil y la calidad de la educación en todos los niveles.		
	Estrategia 2. Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población.	2. Promover la diversificación de la oferta educativa en las diferentes regiones del estado y favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios de educación superior a las poblaciones vulnerables.	2. Consolidar la oferta educativa
	Estrategia 3. Impulsar la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales en la niñez, juventud y adultez, priorizando los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar.	3. Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales en las escuelas de todos los niveles educativos para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar.	3. Garantizar la formación integral del estudiante.
	Estrategia 7. Establecer el mecanismo para fortalecer el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora mediante la participación activa, comprometida y solidaria de sus miembros.	7. Coordinar el trabajo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte y la Secretaría de Educación y Cultura para promover y fomentar la participación activa en beneficio de la vida saludable de las y los sonorenses.	
Estrategia 9. Fomentar la educación socioemocional en los diferentes niveles educativos y promoviendo	9. Impulsar programas que favorezcan la formación ambiental, ciudadana, socioemocional, y ambiental hacia una vida digna, saludable y sustentable.		

	prácticas hacia una vida digna, saludable y sustentable.		
	<p>Estrategia 4. Avanzar hacia la excelencia educativa mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así como la capacitación, actualización y revaloración del personal.</p>	<p>4. Mejorar las condiciones laborales, reconocimiento y revalorización del personal docente, para el logro de la excelencia educativa.</p>	<p>4. Fortalecer la excelencia educativa.</p>
	<p>Estrategia 5. Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.</p>	<p>5. Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.</p>	
	<p>Estrategia 6. Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las diversas instituciones del estado de Sonora.</p>	<p>6. Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, inclusiva y pacífica, con apego a los derechos humanos en las escuelas de todos los niveles educativos, a partir de una coordinación entre las instituciones del estado de Sonora.</p>	<p>5 Impulsar una cultura incluyente.</p>
	<p>Estrategia 8. Fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad que promueva el derecho a la cultura y la reconstrucción del tejido social, aminorando las brechas de desigualdad.</p>	<p>8. Establecer los mecanismos para desarrollar actividades recreativas, culturales y artísticas en las comunidades educativas, promoviendo una perspectiva de género, interculturalidad, y reconstrucción del tejido social a partir de la recuperación de la identidad y sentido de pertenencia de nuestros pueblos</p>	

## Resumen Ejecutivo

---

## Resumen Ejecutivo

En este apartado se presenta un resumen de la situación que prevalecía en el Instituto Tecnológico Superior de Cananea al cierre de 2023.

En cuanto a la infraestructura, la Institución inicia actividades académicas en dos edificios que fueron construidos por el Gobierno del Estado en el período 1989– 1990. Actualmente cuenta con 23 Aulas Didácticas, Edificio Administrativo, Centro de Cómputo, 3 Laboratorios de Computo, Centro de Información, Centro de Incubación Empresarial, Taller de Electromecánica, Laboratorio de Química, Centro Integral de Manufactura (CIM), Laboratorio de Metalurgia, Unidad Académica Departamental, Gimnasio, Cancha de Básquetbol y Voleibol, Campo de Voleibol Playero y Cafetería.

En el ciclo escolar 2023-2 el Instituto Tecnológico Superior de Cananea registró una matrícula de 1069 estudiantes inscritos en los ocho programas educativos que oferta los cuales son de Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Minería escolarizados e Ingeniería Industrial, Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Sistemas Computacionales a Distancia.

En el contexto de los esfuerzos que realiza la comunidad para garantizarle a los estudiantes los más altos estándares en su formación profesional, el Instituto inicia en 2004 sus esfuerzos para elevar la calidad del servicio educativo, al grado tal que hoy en día puede presumir que el 100% de los Programas Académicos cuentan con la certificación expedida por alguno de los organismos reconocidos por el CACEI y CACECA, se ha recertificado bajo las normas de Calidad ISO 9001-2015 y Ambiental ISO 14001-2015, y Certificación en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015, en Igualdad Laboral y No Discriminación, así como Certificación “TecNM 100% Libre de Plástico de un Solo Uso, iniciativa promovida por el Tecnológico Nacional de México.

Se cuenta con una plantilla docente, la cual está integrada por 115 docentes de los cuales 7 cuentan con doctorado 1 con grado y 6 sin grado, 34 cuentan con maestría 29 con grado y 5 sin grado, 68 docentes con licenciatura de los cuales 65 Titulados y 3 Pasantes de Licenciatura y 6 en Técnico Superior así mismo 68 son Docentes de Asignatura, 26 son

Docentes de Medio Tiempo, 11 de Tres Cuartos de Tiempo y 10 Docentes son de Tiempo Completo, son los que integran el área académica acorde a los programas educativos vigentes.

El siguiente análisis nos plantea una imagen con los principales indicadores, identificando los limitantes y potencialidades de la vida institucional. Dicho análisis se enfoca exclusivamente a las siguientes características:

### **Matrícula de estudiantes**

La atención a la demanda de la Educación Superior Tecnológica en el Instituto Tecnológico Superior de Cananea cabe mencionar que en el período agosto - diciembre de 2023, se tuvo una matrícula 1,069 estudiantes de los cuales 298 fueron de nuevo ingreso.

### **Índices de Reprobación**

El índice de reprobación no ha tenido gran variación con respecto a los años anteriores, para el periodo 2022-2023, se logró un promedio de 25%. En comparación al 2021-2022, este indicador fue de 25.15%, el cual presenta un decremento, esto se ha logrado mantener gracias programas remediales como el Programa de Tutorías y de Asesorías.

### **Análisis de la Deserción**

Las causas fundamentales de la deserción del estudiante del Instituto son por motivo económico, por lo que será necesario buscar fuentes de financiamiento para que el estudiante pueda continuar sus estudios y tenga la oportunidad de concluir su carrera profesional. En el período 2022-2023 se tuvo un promedio del 11.95%. de deserción y respecto al período escolar 2021-2022 se tuvo un promedio del 14.16% de deserción.

### **Análisis de la Eficiencia Terminal**

El índice de Eficiencia Terminal Histórica del Instituto es de 38.07%. En lo que respecta al año 2021 fue del 12.77% y para el año 2022 este Indicador es de 23.44%. Se observa que los egresados corresponden en su mayoría a las carreras de Ingeniería en Gestión

Empresarial, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Minería, Ingeniería Electromecánica e Ingeniería en Sistemas computacionales.

### Titulación

En lo que respecta a la titulación, el mayor índice se encuentra en la carrera de Licenciatura en Administración. Este índice, no ha tenido el compartimiento esperado aun cuando se ofrecen las opciones de titulación que el Sistema de Institutos Tecnológicos indica. Se observa que uno de los factores principales por lo que el estudiante no se titula, es la urgencia de incorporarse al Sector Productivo. Actualmente el índice histórico de titulación es de 54.53%, mismo que en el año 2022 fue del 44.30%.

### Becas

El Instituto Tecnológico Superior de Cananea apoya a los estudiantes sobresalientes en sus estudios, mediante el programa de exención del pago de inscripción para aquellos estudiantes que en el semestre anterior obtuvieron un promedio mayor de noventa, en curso normal y a quienes participan en programas de apoyo institucional. De igual manera se ayuda a estudiantes de escasos recursos económicos, otorgándoles facilidades de pago, mediante la firma de pagarés, los cuales deben de ser liquidados en tres o cuatro parcialidades. Por lo anterior, mediante el Programas de Tutorías, con el objeto de apoyar a estudiantes sobresalientes en sus estudios por motivos económicos, 242 estudiantes fueron beneficiados en el semestre enero – junio de 2023 y 219 estudiantes fueron beneficiados en el semestre agosto - diciembre 2023.

Numero de Indicadores	Con Avance	Sin avance	Igual	Sin información
5	5	0	0	0

## Operación de la Estrategia, Resultados, Impacto e indicadores de cumplimiento

---



**Operación de la Estrategia.**

**UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS**

**Objetivo 1.** Fortalecer la infraestructura, equipamiento y tecnología.

**Estrategia 1.1** Fortalecer la Infraestructura, equipamiento y tecnología.

**Acciones realizadas:**

- En el periodo que se informa se adquirieron 33 equipos de cómputo esto con el fin de que más estudiantes tengan acceso.

**Justificación de las acciones:**

Fortalecer la infraestructura de laboratorios, talleres y edificios para apoyar el desarrollo de actividades oficiales, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Número de docentes capacitados en Tecnologías de la Información y Comunicación(TICs).	50%	50%	50.43%	Subdirección Académica	

## **Objetivo Institucional 2. Consolidar la oferta educativa.**

Estrategia 2.1. Asegurar la trayectoria académica del estudiante en el Instituto.

### **Justificación de las acciones:**

Diversificar la cobertura consolidando y ampliando la oferta educativa con criterios de pertinencia y coherencia al desarrollo regional, estatal y nacional con visión de responsabilidad social y sustentabilidad.

### **Acciones realizadas:**

- Se realiza promoción educativa en ocho planteles educativos de los diferentes programas educativos con los que cuenta el instituto, a las diferentes comunidades de la región.



- El Instituto ha contribuido con los estudiantes que egresan del nivel medio superior de la localidad, al ofrecer educación superior de calidad con ocho programas educativos. En el año 2023, el Instituto promocionó en las escuelas de la localidad y la región de nivel medio superior, los programas educativos de Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Minería escolarizados e Ingeniería Industrial, Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Sistemas Computacionales a Distancia.
- Para el ciclo escolar 2023–2024 la matrícula de nuevo ingreso fue de 298 estudiantes, la cual queda conformada de la siguiente manera:

Programa Educativo	Nuevo Ingreso		
	Hombre	Mujer	Total
Ing. Electromecánica	41	6	47
Ing. Gestión Empresarial	10	50	60
Ing. Gestión Empresarial Distancia	7	4	11
Ing. Industrial	34	38	72
Ing. Industrial Distancia	15	5	20
Ing. Minería	31	15	46
Ing. Sistemas Computacionales	21	13	34
Ing. Sistemas Computacionales Distancia	8	0	8
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>131</b>	<b>298</b>

La matrícula de nuevo ingreso del ciclo 2022-2023 que significa 298 estudiantes, al ser comparada con la matrícula del periodo anterior que fue de 294 estudiantes, indica que para el período que se informa, se obtuvo un incremento del 1.36% en la matrícula de nuevo ingreso con respecto al año anterior.

En este mismo ciclo, la matrícula total del Instituto fue de 1,069 estudiantes, desglosada de la siguiente manera:

Programa Educativo	Matrícula ago-dic 2022		
	Hombre	Mujer	Total
Ing. Electromecánica	156	33	189
Ing. Gestión Empresarial	40	170	219
Ing. Gestión Empresarial Distancia	12	28	40
Ing. Industrial	100	114	214
Ing. Industrial Distancia	38	31	69
Ing. Minería	124	71	195
Ing. Sistemas Computacionales	72	37	109
Ing. Sistemas Computacionales Distancia	25	9	34
<b>Total</b>	<b>567</b>	<b>493</b>	<b>1069</b>

De la misma manera, la Matrícula Total para el Ciclo 2023-2024 fue de 1,069 estudiantes, la cual comparada con el año anterior que fue de 1,017 estudiantes, nos indica que se obtuvo un incremento en la matrícula del 5.11% en relación con el ciclo escolar 2022-2023.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Matrícula de nivel Licenciatura	1066	1017	1069	Sistema de Control Escolar	
Cobertura en el entorno	45%	60%	52%	Subdirección de Vinculación	

**Objetivo Institucional 3.** Garantizar la formación integral del estudiante

**Estrategia 3.1.** Impulsar el talento de estudiantes en eventos deportivos y culturales, nacionales e internacionales.

**Justificación de las Acciones:**

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

**Acciones realizadas:**

- Se realizó encuentro VinculaTec 2023, en donde se busca generar un espacio para los estudiantes de la comunidad estudiantil, en donde exponen sus proyectos a empresarios, padres de familia y comunidad en general.



- Mtra. Nancy Dávila Rodríguez presentó el programa Institucional Bienestar Universitario al personal administrativo, con el fin de proporcionar atención personalizada al estudiante con el objeto de reducir los Índices de Reprobación y Deserción.



- Se realizó Olimpiada del Conocimiento en su edición XXII, en la cual participaron 145 estudiantes de nivel básico, medio superior y superior en ciencias básicas, los participantes del estado de sonora y chihuahua.





- Se realizaron los festejos del 32 aniversario de TecNM campus Cananea se realizó la Celebración de Semana Académica 2023, dentro de las actividades realizadas destacan talleres, conferencias, eventos deportivos, y culturales.



- Se realizó la “COPA TEC 2023”, evento deportivo organizado por nuestra Institución en cual participaron 420 deportistas provenientes de nueve Instituciones Educativas del Estado de Sonora y Chihuahua.



- Equipos representativos de voleibol femenino de playa y varonil de sala participaron en el Evento Pre nacional Deportivo en la ciudad de Tijuana, Baja California, obteniendo el tercer lugar en Volibol de playa, así mismo el estudiante Bryan Escobar participo en el LXV Evento Nacional Deportivo del TecNM en la disciplina del Tenis, acompañado por el Docente Ing. Jesús Gómez. El evento se celebró en el TecNM campus Durango del 14 al 19 de octubre 2023.





- Se realizó Ceremonia de Graduación en donde 97 nuevos profesionistas de los diferentes Programas Educativos recibieron sus constancias de terminación de estudios, de igual forma reciben título 33 egresados de la Institución.



- Se realizó el II Foro Juvenil " TecNM Construyendo Líderes Para Cananea", se contó con la presencia de cinco instituciones educativas de nuestra localidad de nivel medio superior y superior.



- Firma de convenio entre Secretaria de Turismo de Sonora y TecNM Campus Cananea para el desarrollo de un software de control estadístico único en el sector, que será de gran impulso para el turismo de nuestro Estado.



- Se firmó convenio general de colaboración con Cochise College de la Ciudad de Douglas Arizona, con el fin de establecer un marco de cooperación y colaboración para promover y fortalecer el intercambio de conocimientos, experiencias, recursos y buenas prácticas en beneficio de la comunidad académica y de la sociedad en general.



- Se firmó convenio de colaboración entre Conalep Sonora y TecNM Campus Cananea, con el fin de desarrollar en forma conjunta diversos programas para prácticas profesionales, colocación de egresados y bolsa de trabajo en carreras afines al área, así como la implementación de la educación dual.



- Como resultado de Convenio de colaboración con Grupo México, se realizó proceso de donación de material de tipo industrial con un valor de \$28.7 MDP, a nuestro Instituto Tecnológico Superior de Cananea, para que los estudiantes y docentes puedan transformarlo y darle uso para sus prácticas y proyectos.



- Estudiantes de nuestra institución participaron en el concurso de Robótica al TecNM Nogales en la categoría de Sumo y Combate, obteniendo el Tercer Lugar en la categoría de Sumo.



- Dos docentes y cinco estudiantes del Instituto participaron en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico Investigación e Innovación INNOVATECNM 2023, obteniendo el Tercer Lugar en la categoría sector agroalimentario con el proyecto: COW WASH. Realizado en la cd. de Puebla.





- Se llevo a cabo Seminario “Diversidad e Individualidad en la Tecnología e Innovación”, organizado por estudiantes y docentes de la Universidad de Arizona y TecNM Campus Cananea.



Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Eficiencia Terminal	38%	38%	38.07%	Sistema de Control Escolar	🟢
Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas	25%	23.5%	27.8%	Subdirección Académica	🟢
Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral	68%	39%	32%	Subdirección de Vinculación	🟡

**Objetivo Institucional 4.** Fortalecer la excelencia educativa

**Estrategia 4.1** Aumentar la profesionalización del personal docente.

**Justificación de las acciones:**

Consolidar la calidad de la educación superior tecnológica mediante la preparación del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, fortaleciendo los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas educativos.

**Acciones realizadas:**

- Se realizó el Proceso de Reacreditación de los Programas Educativos de Ingeniería en Electromecánica e Ingeniería en Sistemas Computacionales.



- Se cuenta con acreditación en el 100% de los programas educativos que ofrece la institución bajo los estándares del Consejo de acreditación de la Enseñanza de la ingeniería (CACEI) y el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA)

Programas Educativos	Estatus	Vigencia
Ing. Electromecánica	Re-Acreditada por CACEI	En Dictamen Técnico
Ing. en Sistemas Computacionales	Re-Acreditada por CACEI	En Dictamen Técnico
Ing. Industrial	Re-Acreditada por CACEI	08 de julio 2024
Ing. En Gestión Empresarial	Re-Acreditada por CACECA	29 de diciembre 2027
Ing. En Minería	Acreditada por CACEI	08 de julio 2024

- En el en el marco de la XXVIII Reunión General de Directores 2023, de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE FACULTADES Y ESCUELAS DE INGENIERÍA (ANFEI), recibió la Mtra. Nancy María Dávila Rodríguez, directora general, reconocimiento que acredita al Tecnológico Nacional de México, Campus Cananea, como “Mejor Escuela de Ingeniería del País” por segundo año consecutivo.



- Mtra. Nancy Dávila Rodríguez directora general y Mtro. Jesús Vega Medina, asistieron al XII Encuentro Departamental Semilleros de investigación organizado por la Red Regional de Semilleros de investigación 16 al 20 de mayo a la Universidad del Valle en Colombia.



- Se cuenta con certificaciones en el Sistema de gestión Integral, el cual incluye norma ISO 9001:2015, norma ISO 14000:2015 y Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Se cuenta con la participación de 15 docentes en el área de Investigación de los cuales cada uno desarrolla un proyecto.
- El Instituto Tecnológico Superior de Cananea recibió Certificado que reconoce a nuestro Campus para llevar a cabo Certificación Internacional en Inglés por Cambridge.



- Dentro del “Programa de Formación y Actualización del Personal Docente”, el Instituto está comprometido con la comunidad estudiantil y busca fortalecer las áreas de actualización y formación del Docente, por tal motivo durante el año 2023 se efectuaron un total de 42 eventos, los docentes del Instituto participaron en al menos un evento, logrando con ello cumplir con los indicadores de calidad, acreditación y certificación. los cuales a continuación se mencionan.

Curso	Docentes
Finanzas Personales	31
Webinar Herramientas para la Manufactura	10
Evaluación de Atributos de la Carrera	16
Estrategias Didácticas y Rúbricas de Evaluación	11
Guía de Elaboración de Informe de Residencias Profesionales y Titulación Integral	10
Manufactura Aditiva	12
Moodle Básico y Moodle Avanzado	2
AUTOCAD	10
MolyCop Tools 3.0	1
Formación en IOT para la Industria	1
Diplomado Inhouse MolyCop Tools 3.0	1
Chemical Binders Training Seminar	1
Capacitación llenado correcto de cédulas CACEI	18
Conferencia Edu Connect	1

Sistema De Óptica Activa, Análisis Y Desarrollo	1
Inducción para el Modelo Educativo Siglo XXI	8
Herramientas De Inteligencia Artificial Chat GPT	22
Certificación Internacional Lean Six Sigma	5
UDEMY	2
Estrategias de Formación Académica en Estudiantes Universitarios	71
La Minería en México	29
Python Expert	1
Moodle Modalidad a Distancia	40
capacitación PRODEP	6
Izaje y Maniobra (CIDITEMYM)	1
Uso y Conservación de Instalaciones NOM -001-STPS (CIDITEMYM)	1
Comunicación y Manejo de Sustancias Químicas Peligrosas NOM-005-STPS (CIDITEMYM)	1
Sistemas Difusos (Universidad Nacional de Colombia)	1
Launching into Machine Learning en Español	1
Actitud de Servicio	3
Diplomado en Cadena de Valor del Litio	4
Construyendo Web APIs	1
Fundamento de la Gestión de Proyectos	1
Certificación de Word	1
Ética, el Ser Humano y la Ciencia	1
Cálculo Diferencial	1
Juego Limpio	1
Empatía	1

Trabajo en Revistas Científicas	2
Análisis de la Norma ISO9001-2015	1
El Líder Práctico	1
Diplomado en Educación Inclusiva	5
Eleva Tu Capacidad Como Líder	1
Diplomado en Recursos Educativos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje	5

- Se entregan 461 becas a estudiantes por: alto rendimiento, deportivas, culturales, familia y situaciones vulnerables.
- Se cuenta con un Programa de Tutorías en donde se atienden las necesidades personales, académicas y socioeconómicas de los estudiantes del Instituto. La tutoría es una modalidad de la actividad docente que consiste en un proceso sistemático de orientación y acompañamiento de carácter académico y personal, apoyándolos en su desarrollo académico y escolar, para asegurar su rendimiento escolar, lograr los perfiles de egreso, desarrollar hábitos de estudio y de trabajo, logrando así disminuir el índice de deserción y reprobación. Durante el 2023, se atendió a 560 estudiantes.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Participantes en capacitación administrativa	79%	79%	100%	Recursos Humanos	
Porcentaje de Estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.	100%	100%	100%	Subdirección de Posgrado e Investigación	
Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.	83%	90%	90%	Subdirección Académica	

**Objetivo Institucional 5. Impulsar una cultura incluyente**

**Estrategia 5.1. Fortalecer la operación de programas de becas a estudiantes.**

**Justificación de las acciones:**

Establecer estrategias que fomenten la mejora de la capacidad académica, el desarrollo científico, las nuevas tecnologías y la innovación, potenciando el respeto a los derechos humanos, medio ambiente y a la diversidad cultural, que propicie la formación integral del capital humano.

**Acciones realizadas:**

- Entregó el Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaña “Becas Sonora de Oportunidades” a estudiantes de nuestra Institución. Cabe destacar que el Programa de Becas Sonora de Oportunidades va dirigido a estudiantes de nivel superior y licenciatura pública que se orienta en reconocer el esfuerzo de las y los jóvenes de Universidades Públicas en el estado



- Se realizan diversas capacitaciones a personal administrativo entre las cuales son: igualdad laboral y no discriminación, capacitación en Sistemas de Gestión Integral, en brigadas de los programas internos de protección civil.
- Se cuenta con la participación de 15 docentes en el área de Investigación de los cuales cada uno desarrolla un proyecto.
- Se cuenta con la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Estudiantes de nuestra institución participaron en el concurso de Robótica al TecNM Nogales en la categoría de Sumo y Combate, obteniendo el Tercer Lugar en la categoría de Sumo.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Sensibilización y pláticas sobre una cultura incluyente	45%	45%	45%	NMX-R-025-SCFI-2015	

## Proyectos Estratégicos

---

### 1. Estudiantes competitivos

Habilidades blandas: Liderazgo, toma de decisiones, analíticos y comunicación.

Integrales: Con habilidades y aptitudes deportivas, culturales, emprendimiento e investigación.

### 2. Tecnologías de la información y de la comunicación.

Capacitación docente.

Mejora continua en equipamiento de TICs.

Automatización de nuestros procesos.

### 3. Vinculación e internacionalización de la educación.

Convenios y proyectos con Universidades del nivel superior.

Intercambio de proyectos de investigación con diferentes universidades entre docentes y estudiantes.

El conocimiento del estudiante se refleje y tenga un impacto en la sociedad.

El estudiante aporta sus conocimientos para la automatización de procesos con servicio a la comunidad

## **Glosario de siglas y acrónimos.**

---



## Glosario

**Abandono escolar:** Número de alumnos que dejan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada cien alumnos que se matricularon al inicio de cursos de un mismo nivel educativo.

**Absorción:** Número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, por cada cien alumnos egresados del nivel y ciclo inmediatos anteriores.

**Actividades científicas y tecnológicas:** Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

**Investigación y Desarrollo Experimental (IDE):** Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

**Beca:** Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

**Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación:** Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

**Capacitación:** Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

**Capital humano:** Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

**Centros de investigación CONACyT:** Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

**Cobertura (tasa bruta de escolarización):** Número total de alumnos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel.

**Competencia profesional:** Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

**Crecimiento económico:** Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

**Cuerpo académico.** Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

**Estudiante:** Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

**Estudiante de nuevo ingreso:** En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

**Educación superior:** Nivel educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

**Eficiencia terminal:** Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

**Egresados:** Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

**Emprendedores:** Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

**Evaluación:** El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

**Financiamiento:** Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

**Indicador:** Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

**Licenciatura:** Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

**Maestro (docente):** Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

**Matrícula:** Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

**Modalidad escolarizada:** De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

**Modalidad mixta:** De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

**Patente:** Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

**Perfil deseable:** Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

**Personal docente:** Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

**Perspectiva de género:** Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través

de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

**Programa Institucional de Mediano Plazo:** Documento cuyo propósito es articular la planeación estratégica, táctica y operativa, para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 a través de los programas sectoriales, institucionales y especiales derivados del él, con la identificación de los objetivos, estrategias y líneas de acción focalizadas a lograr los resultados e impactos y su medición a través de indicadores.

**Plan de estudios:** La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

**Programa de estudios:** La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Posgrado:** Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

**Sistema Nacional de Investigadores:** El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

**Sustentabilidad:** Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

**Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:** Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

### **Siglas y abreviaturas**

**ANUIES** – Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

**CIIDET** - Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica.

**CIIES** - Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

**CONACyT** - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

**CONOCER** - Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

**CONRICyT** - Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.

**COPAES** - Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

**CRODE** - Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo.

**CTI** - Ciencia, Tecnología e Innovación.

**DGESU** - Dirección General de Educación Superior Universitaria.

**DGEST** - Dirección General de Educación Superior Tecnológica.

**GIDE** - Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.

**ISBN** - International Standard Book Number (Número Internacional Normalizado del Libro).

**ISO** - International Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización).

**ITD** - Instituto Tecnológico Descentralizado.

**MIdE** - Modelo de Incubación de Empresas.

**NMS** - Nivel Medio Superior.

**PIID** - Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.

**PIFIT** - Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.

**PND** - Plan Nacional de Desarrollo.

**PNPC** - Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

**PRODEP** - Programa de Desarrollo Profesional.

**PRODET** - Programación Detallada.

**PSE** - Programa Sectorial de Educación.

**PTC** - Profesor de Tiempo Completo.

**SEC** - Secretaría de Educación y Cultura.

**SEP** - Secretaría de Educación Pública.

**SII** - Sistema Integral de Información.

**SISEIT** - Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos.

**SNI** - Sistema Nacional de Investigadores.

**TIC's** - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

**TecNM** - Tecnológico Nacional de México.

## Anexos

---

CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Instituto Tecnológico Superior de Cananea	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Subdirección Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	4. Fortalecer la excelencia educativa		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de Estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el porcentaje de Estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Este indicador hace referencia al promedio de estudiantes que se encuentran realizando estudios en programas educativos acreditados.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados} / \text{total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables}) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual por ciclo escolar		
<b>FUENTE:</b>	Dictamen de CACEI o CACECA	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Número de estudiantes acreditados
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>LÍNEA BASE 2021</b>		<b>META 2027</b>	
100%		100%	



CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Instituto Tecnológico Superior de Cananea	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Subdirección Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	4. Fortalecer la excelencia educativa		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Identificar el porcentaje de Estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Profesores de tiempo completo con estudios de posgrado, respecto al total de profesores de tiempo completo.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Profesores de tiempo completo con posgrado} / \text{total de profesores de tiempo completo}) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual por ciclo escolar		
<b>FUENTE:</b>	Expediente Docente	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Profesores con estudio de posgrado
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>LÍNEA BASE 2021</b>		<b>META 2027</b>	
83%		100%	

CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Instituto Tecnológico Superior de Cananea	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Subdirección de Servicios Estudiantiles
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	3 Garantizar la formación Integral del estudiante		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR</b>	Eficiencia terminal		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el porcentaje de Eficiencia terminal de licenciatura.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar, respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar } n / \text{matrícula de nuevo ingreso } n-6) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual por ciclo escolar		
<b>FUENTE:</b>	Sistema de Control Escolar	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Número de estudiantes
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>LÍNEA BASE 2021</b>		<b>META 2027</b>	
38%		60%	

CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Instituto Tecnológico Superior de Cananea	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Subdirección Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	3 Garantizar la formación Integral del estudiante		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Identificar el porcentaje de estudiantes que participan en actividades extraescolares		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas comparados con el número total de la matrícula.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas} / \text{matrícula total de estudiantes}) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual por ciclo escolar		
<b>FUENTE:</b>	Departamento de actividades extraescolares	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Número de estudiantes
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>LÍNEA BASE 2021</b>		<b>META 2027</b>	
25%		50%	

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Instituto Tecnológico Superior de Cananea	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	<b>Subdirección de Vinculación</b>
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	2 Consolidar la Oferta Educativa		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Matrícula de nivel Licenciatura		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Incrementar la cobertura educativa, priorizando la inclusión y la equidad educativa		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	Matrícula total en programas de licenciatura		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual por ciclo escolar		
<b>FUENTE:</b>	Sistema de Control Escolar	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Número de estudiantes inscritos
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>LÍNEA BASE 2021</b>		<b>META 2027</b>	
1069		1250	

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Instituto Tecnológico Superior de Cananea	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Subdirección de Servicios Administrativos
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	4 Fortalecer la excelencia educativa		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Participantes en capacitación administrativa		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el porcentaje del personal administrativo capacitado.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Porcentaje de personal administrativo que recibió capacitación.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Total de personal administrativo capacitado} / \text{total de personal administrativo}) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN</b>	Anual por ciclo escolar		
<b>FUENTE:</b>	Recursos Humanos	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Número de personal administrativo capacitado.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>LÍNEA BASE 2021</b>		<b>META 2027</b>	
79%		100%	

CÉDULA DE INDICADORES			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Instituto Tecnológico Superior de Cananea	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Subdirección de Vinculación
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	3 Garantizar la formación integral del estudiante		
CARACTERÍSTICAS			
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el porcentaje de egresados activos en el mercado laboral		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Porcentaje de egresados ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional, respecto al total de egresados por generación.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de egresados empleados en el mercado laboral en áreas acordes a su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso/número de egresados en esa generación}) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual por ciclo escolar		
<b>FUENTE:</b>	Seguimiento de Egresados	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Número de estudiantes colocados
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>LÍNEA BASE 2021</b>		<b>META 2027</b>	
68%		80%	

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Instituto Tecnológico Superior de Cananea	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Subdirección de Servicios Estudiantiles
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	2 Consolidar la oferta educativa		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Cobertura en el entorno		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Identificar el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso, egresados de la zona de influencia.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso en el Instituto en comparación con el total de egresados del bachillerato de la zona de influencia.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Estudiantes inscritos en 1er semestre (Ago. Año x)} / \text{Total de egresados de nivel medio superior de la zona de influencia del Instituto /jul año x}) \cdot 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual por ciclo escolar		
<b>FUENTE:</b>	Sistema de control escolar	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Número de estudiantes inscritos
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>LÍNEA BASE 2021</b>		<b>META 2027</b>	
45%		75%	

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Instituto Tecnológico Superior de Cananea	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Jefatura de Departamento de Posgrado, e Investigación, Calidad y Certificaciones
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	5 Impulsar una cultura incluyente		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Sensibilización y pláticas sobre una cultura incluyente		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir personal capacitado y sensibilizado sobre una cultura incluyente.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, contratación, movilidad y capacitación; implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral; realizar acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de sus trabajadoras y trabajadores, con igualdad de trato y de oportunidades.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Personal sensibilizado y capacitado sobre una cultura incluyente} / \text{total del personal del Instituto Tecnológico Superior de Cananea}) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA</b>	Anual		
<b>DEMEDICIÓN:</b>			
<b>FUENTE:</b>	NMX-R-025-SCFI- 2015	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Personal sensibilizado y capacitado
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>LÍNEA BASE 2021</b>		<b>META 2027</b>	
45%		100%	



<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Instituto Tecnológico Superior de Cananea	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Subdirección Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL</b>	1 Fortalecer la infraestructura, equipamiento y tecnología		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR</b>	Número de docentes capacitados en Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs).		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el porcentaje de personal docente capacitado en uso y manejo TICs.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Incremento en las capacitaciones al personal docente en el uso y manejo de las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de docentes capacitados en TICs} / \text{total de personal docente del Instituto Tecnológico Superior de Cananea}) * 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA</b>	Anual		
<b>DEMEDICIÓN:</b>			
<b>FUENTE:</b>	Subdirección Académica	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>LÍNEA BASE 2021</b>		<b>META 2027</b>	



INSTITUTO  
TECNOLÓGICO  
**SUPERIOR**  
**DE CANANEA**



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico Superior  
de Cananea  
Dirección General  
Subdirección de Planeación

Cananea, Sonora, **20/febrero/2024**

**OFICIO No. D-0085/24**

**DR. FRANCISCO ACUÑA MENDEZ,  
JEFE DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO,  
PRESENTE. -**

Por este conducto me permito enviarle adjunto el Informe Anual de Resultados 2023, correspondiente al Instituto Tecnológico Superior de Cananea, solicitando sea publicado en la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia del Gobierno (PIEEG).

**Conforme al numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022** “las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de internet, los programas a su cargo al día siguiente de su aprobación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidas en los programas. Además, en cumplimiento con el Artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG) para su publicación”.



MEJOR  
ESCUELA DE  
INGENIERÍA  
DEL PAÍS

**ANFEI**  
2022-2023  
2023-2024

Carretera Cananea – Agua Prieta Km. 82.5, Sonora, C.P. 84620 Tel. 645 3328540 Ext. 101  
e-mail: [teccan@teccan.edu.mx](mailto:teccan@teccan.edu.mx) [cananea.tecnm.mx](http://cananea.tecnm.mx)



**2024**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
**Felipe Carrillo  
PUERTO**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
SECRETARÍA DE GOBIERNO





Así mismo esta Institución publicara dicho Informe Anual de Resultados 2023, en la Plataforma Institucional.

Sin otro particular por el momento, quedamos a sus apreciables órdenes para cualquier comentario y/o duda al respecto.

**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación Tecnológica*

*"La Sabiduría Incrementará Nuestro Juicio Hacia la Vida"*

**MTRA. NANCY MARÍA DÁVILA RODRÍGUEZ**  
**DIRECCIÓN GENERAL**



C.p. Mtra. Nora Isela León Corella / Subdirección de Planeación, –  
C.p. Expediente, –  
NILC/acre\*



MEJOR  
ESCUELA DE  
INGENIERÍA  
DEL PAÍS

**ANFEI**  
2022-2023  
2023-2024

